PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 8, fracción 1, inciso XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a las obligaciones de las y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al Primer Año de la LXV Legislatura.



DIPUTADO FEDERAL HORACIO FERNÁNDEZ CASTILLO



Mi vocación política está dirigida 100% a causas sociales y a desarrollar estrategias para reducir la desigualdad. Este enfoque surge de una imperante necesidad de tomar acción ante una realidad lastima a todo el país y también a mi estado, Jalisco.

Conozco profundamente las necesidades del Distrito que represento; Zapopan es el cuarto municipio más rico de México, pero también es el cuarto más desigual. Con dos polos de concentración de pobreza muy alta, donde hay un polígono de cerca de 30,000 mil personas que viven en asentamientos irregulares en condiciones de extrema pobreza

Con base en esta realidad, es que decidí involucrarme en la política, porque creo firmemente que desde aquí puedo ayudar a esas personas que ahora "no pueden", para que sí puedan; para que tengan esperanza en que sí habrá un mañana.

Como Diputado Federal creo en la lucha por las causas justas, durante el primer periodo de mis funciones, propuse una Iniciativa de Ley para que los mexicanos cuenten con un Salario Digno para vivir, porque el Salario Mínimo, que actualmente tienen los mexicanos, no cubre ni la canasta básica, y ha sido así desde hace 30 años.

Este salario mínimo es un sinónimo de injusto, es un insulto a los más pobres y una bofetada constante a las familias de los trabajadores. Ningún trabajador debería ganar menos de 7,500 pesos mensuales y debería contar con un Seguro de Desempleo.

Con la idea de contribuir con mi trabajo a las causas que represento, doné mi sueldo como Diputado Federal, en su totalidad, a las causas sociales, a través de una Fundación, para que ese recurso público sea regresado a los ciudadanos de Zapopan que más lo necesitan.

Mi compromiso es y será, siempre con mis representados; y hombro con hombro con mis compañeros de la Bancada Naranja, seguiremos luchando para que todos los mexicanos tengan igualdad de oportunidades y un Desarrollo Justo.

INTRODUCCIÓN	5
TRABAJO LEGISLATIVO	6
Un nuevo trato por la naturaleza	6
Un nuevo trato por las clases para un país sin clases	7
Un nuevo trato de la democracia	7
Un nuevo trato por la salud	8
Un nuevo trato por las mujeres y niñas	8
Un nuevo trato por la paz	9
Nuevo trato de iguales	. 10
PARLAMENTO ABIERTO	. 13
VOTACIONES A REFORMAS CONSTITUCIONALES	. 15
Reforma Constitucional en Materia Eléctrica	. 15
VOTACIONES EN REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS	. 16
Reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Esta Unidos Mexicanos, en materia de comisiones	
Créditos de nómina con cobranza delegada	
Medios de impugnación sobre actos parlamentarios del Congr de la Unión	
Decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto Propaganda Gubernamental	de
Nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	. 18
Reforma en materia de nacionalización del litio	. 19
Reforma en materia de violencia obstétrica	. 20
Creación del Centro Nacional de Identificación Humana	. 21
Nueva Ley Federal de Revocación de Mandato	. 22

Nueva Ley Orgánica de la Armada de México	 . 22
PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERACIÓN 2022	
TRABAJO EN COMISIONES	 . 29
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	 . 29
Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo	 . 33
Comisión del Trabajo y Prevención Social	 . 37
Comité de Ética	 . 41

INTRODUCCIÓN

La actual legislatura se ha enfrentado con una coyuntura política jamás antes vista en la historia de nuestro de país, la cual ha permeado en los procesos legislativos de esta cámara, interponiendo intereses que van en contra de nuestros ordenamientos constitucionales y por consiguiente del desarrollo de nuestro país.

La Bancada Naranja, siempre será garante y respetuosa de nuestro marco legal y buscaremos en todo momento que la pluralidad de la cual somos parte sea escuchada e incluida en la toma de decisiones, la ciudadanía es parte de este movimiento; por ello, en la bancada naranja nos mantendremos firmes en nuestras convicciones y seguiremos luchando por las causas ciudadanas.



TRABAJO LEGISLATIVO

Un nuevo trato por la naturaleza

Energías limpias y baratas para México: transición energética. Propusimos la creación de ciudades energéticas. Buscamos que los gobiernos estatales y municipales desarrollen proyectos de generación eléctrica renovables, para atender la demanda local.

Que paguen las grandes empresas que contaminen: Propusimos nuevos impuestos a las grandes empresas que contaminen y usar lo recaudado para la transición energética.

Candado verde: Propusimos reformar el artículo 4to constitucional para elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado mexicano de contar con una política permanente de mitigación del cambio climático.



Un nuevo trato por las clases para un país sin clases

Fondo educativo de emergencia: Presentamos una iniciativa para crear el fondo educativo de emergencia como fideicomiso público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para atender afectaciones en materia educativa como las ocasionadas por la actual pandemia de COVID-19.

Un nuevo trato de la democracia

Abrir las puertas del Congreso: una Bancada que escucha. Propusimos que todas las iniciativas que fueran dictaminadas contengan obligatoriamente ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas de la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general.

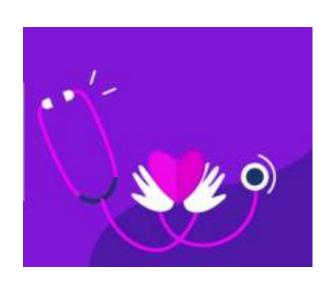


Más debates, menos spots: Propusimos establecer que, durante las campañas electorales, de los tiempos en radio y televisión destinados a las autoridades electorales y a los partidos políticos, el sesenta por ciento sea destinado para la transmisión de debates y el cuarenta por ciento restante sea destinado y distribuido a la transmisión de mensajes de los partidos políticos y candidatos.

Un nuevo trato por la salud

Sistema de Salud Universal: Presentamos una reforma para establecer un sistema de salud universal y unificada de calidad para el bienestar, con enfoque en derechos humanos, con el fin de garantizar la cobertura real, universal y de calidad que garantice la inversión en salud.

Justicia para las víctimas de la pandemia. Creación de una Comisión para esclarecer el mal manejo de la pandemia de COVID-19.



Un nuevo trato por las mujeres y niñas

Ampliar e igualar licencias de maternidad y paternidad: Propusimos sustituir el término permiso por licencia y aumentar la licencia de paternidad de 5 a 90 días.

Buscamos que haya paternidades presentes y responsabilidades compartidas dentro de la crianza de las infancias.



Sistema Nacional de Cuidados: Presentamos una reforma para que se reconozca el derecho a servicios de cuidado, donde se contemple la creación de programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes. Políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes.

Un nuevo trato por la paz

Eliminar la prisión preventiva oficiosa y reconocer el derecho a la reinserción social: Propusimos que se eliminara la prisión preventiva oficiosa, salvo cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad. Impulsamos también, el derecho a la reinserción como un mecanismo efectivo para la construcción de una sociedad más justa y más próspera, mediante capacitación laboral y

educativa o ambas, así como garantizar la salud mental de las personas privadas de su libertad.



En los próximos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos analizarán la compatibilidad de la prisión preventiva oficiosa con la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Fortalecimiento de policías: Se propuso crear el Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública, para los municipios y las entidades federativas para la capacitación, mejoras a las condiciones laborales de las policías, equipamiento, infraestructura, y demás cuestiones relativas a la profesionalización de éstas. Prever los recursos necesarios para financiar ambos Fondos.



Nuevo trato de iguales

Salario digno, no mínimo: Propusimos fijar los salarios mínimos de manera que alcancen la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



Derecho a una muerte digna y sin dolor: Propusimos que se reconozca en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho de toda persona a ejercer la voluntad anticipada, así como a morir en condiciones de dignidad. Asimismo, presentamos la creación de Ley General de Voluntad Anticipada, esto con el fin de que se regule de manera específica el acceso a este derecho.



El derecho a una vida digna implica el derecho a una muerte digna.

Vacaciones laborales dignas: Presentamos una reforma para que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfruten de un periodo anual de vacaciones pagadas de cuando menos doce días laborables, que aumentará en dos días laborables, por cada año subsecuente de servicios, hasta llegar a veinte.



Prohibir el maltrato infantil: Se propuso prohibir el castigo corporal y el trato humillante a niñas, niños y adolescentes. Que se implementen medidas de protección para las y los menores que padezcan descuido, abandono, abuso físico, psicológico o sexual, trabajo infantil, o el castigo corporal y humillante.

PARLAMENTO ABIERTO

En la Bancada Naranja se llevaron a cabo diversos ejercicios de Parlamento Abierto, en donde tuvimos la oportunidad de escuchar a más de 30 Organizaciones de la Sociedad Civil, sindicatos, activistas, analistas, consejos y expertos que han enriquecido la agenda legislativa de Movimiento Ciudadano.



Entre los cuales destacamos:

- Instalación del Parlamento Abierto de la Bancada Naranja.
- Paquete Económico 2022.
- Las personas al centro y la salud al frente.
- Instalación de la Unidad de Género e Inclusión de la Bancada Naranja.
- Las personas al centro y las energías limpias al frente.
- Las personas al centro y el campo al frente.

Como resultado del ejercicio de dichos parlamentos se propuso las siquientes iniciativas:

- Escuchar a los expertos. Que todas las iniciativas o minutas que fueran dictaminadas deberán contener ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas de la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general.
- Fondo de Pensión Rural. Para fomentar, financiar y promover un instrumento de seguridad social universal para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las y los trabajadores del campo en el pleno ejercicio de sus derechos sociales del sector rural y sus comunidades. Establecer que el Fondo de Pensión Rural será administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Paquete de propuestas alternativas a la reforma eléctrica presentada por el ejecutivo. Tales como la creación de ciudades energéticas para satisfacer la demanda local por medio de fuentes renovables; establecer una metodología alterna para el cálculo de las tarifas eléctricas y que estas disminuyan; y, proponer la obligación de la Secretaría de Energía de crear infraestructura para el aprovechamiento de residuos orgánicos provenientes de centros urbanos y rurales.

VOTACIONES A REFORMAS CONSTITUCIONALES

Reforma Constitucional en Materia Eléctrica

En la Bancada Naranja votamos en contra de esta reforma constitucional ya que:

- Con ella se dañaba la competencia económica y se eliminaban los contrapesos constitucionales, pues se le otorgaba a la CFE el 54% de la generación de electricidad e incorporaba a la CNH.
- Se planteaba eliminar los incentivos para cuidar el medio ambiente al cancelar la expedición de Certificados de Energía Limpia.
- Se violaban derechos adquiridos y el principio constitucional de irretroactividad con la cancelación de permisos y contratos de compra-venta.
- Contraviene tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, pues el sector eléctrico es uno de los sectores que se encuentran protegidos dentro del TMEC a fin de garantizar la competencia económica. Además esta propuesta legislativa violaba



lo establecido dentro del Acuerdo de París.

VOTACIONES EN REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS

Reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones

Con esta reforma se amplió el número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, adicionando a las comisiones de Bienestar; Cambio Climático y Sostenibilidad; Diversidad; Movilidad; Reforma Política-Electoral y Zonas Metropolitanas; asimismo se sustituye la denominación de la Comisión de Pueblos Indígenas por Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria por Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales por Medio Ambiente y Recursos Naturales; Seguridad Pública por Seguridad Ciudadana y, Juventud y Diversidad Sexual por Juventud.

En la bancada de Movimiento Ciudadano votamos en contra de esta reforma, ya que esta se llevó al pleno sin pasar por el debido proceso legislativo, no hubo un análisis previo, ni se consideró una distribución que procurará la pluralidad de todas las fuerzas políticas.

Créditos de nómina con cobranza delegada

Esta propuesta pretendía incluir en el sistema financiero la figura de Cobranza Delegada, mediante la cual los patrones tienen la facultad de descontar del salario de sus trabajadores el monto de las amortizaciones que estos tengan con instituciones financieras, ya sean bancarias o no. Así el empleador es quien realiza el pago de las deudas. Lo anterior, embargando hasta el 45% del salario del trabajador, por lo que sus sueldos se verán disminuidos desproporcionadamente, además, no se fija cuál será la tasa de interés de los créditos por lo que el crecimiento de las deudas será incontrolable.

La aprobación de dicha reforma hubiese violado el contenido de los artículos 5, 28 y 123 constitucionales, así como la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia que permite embargar sólo hasta el 30% del excedente salarial, por lo que se vulnera el carácter inembargable del salario establecido en la Constitución y fomenta prácticas de usura y cobros excesivos por parte de los bancos, por lo que **votamos en contra** de esta propuesta.



Medios de impugnación sobre actos parlamentarios del Congreso de la Unión

En esta reforma se determinó que los medios de impugnación serán improcedentes cuando se pretendan aplicar a cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras, emitido por sus órganos de gobierno,

como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas. Lo anterior transgrede el Estado de Derecho en nuestro país quebrantando el equilibrio de poderes, por lo que votamos en contra de desaparecer los pesos y contrapesos de los poderes constitucionales. En la Bancada Naranja se veló por proteger el derecho humano a la tutela judicial efectiva y la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional esta reforma tras una acción de inconstitucionalidad presentada por Movimiento Ciudadano.

Decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental

La iniciativa tenía por objeto interpretar el alcance del concepto de propaganda gubernamental, del principio de imparcialidad y la aplicación de sanciones para efectos del procedimiento de revocación de mandato, lo anterior pretende modificar las reglas del procedimiento revocatorio, al interpretar en un sentido diverso, lo que el tribunal electoral ha sostenido en materia de propaganda gubernamental, pues contrario a esto, MORENA plantea permitir al presidente y a cualquier servidor público, el poder promover libremente este ejercicio.

Nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

En Movimiento Ciudadano hemos trabajando y sumando esfuerzos con miles de personas y organizaciones de la sociedad civil para que México pueda contar con las bases que nos permitan tener otro tipo de ciudades, otro tipo de vialidades y otro tipo de relación con las personas que caminan en las calles de este país, con las personas que se mueven en transporte público y con las personas que utilizan los

automóviles.

Para materializar nuestra lucha participamos y votamos a favor de la creación de un ordenamiento jurídico que establece las bases y principios para garantizar que la movilidad en nuestro país se dé bajo condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.



Reforma en materia de nacionalización del litio

En la Bancada Naranja coincidimos en que es esencial que el litio sea considerado como un mineral propiedad de la nación, inalienable e imprescriptible, si bien siguiendo nuestras convicciones y en

congruencia con nuestras propuestas votamos a favor de la iniciativa del ejecutivo federal por las coincidencias sustanciales, también advertimos que al no tenido haber un legislativo proceso adecuado, esta puede generar un espacio de



interpretación que podría acarrear incertidumbre jurídica y resoluciones judiciales, por lo que la lucha sigue, y buscaremos la apertura de los espacios en las Comisiones de la Cámara de Diputados encargadas de dicha materia para que nos lleven a construir una reforma integral.

Reforma en materia de violencia obstétrica

Con esta reforma se logra reconocer a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres, por lo que se establece que la atención materno-infantil deberá ser integral, libre de violencia y con pertinencia cultural a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio incluyendo la atención psicológica que requiera. En la agenda de Movimiento Ciudadano este tema siempre ha sido prioritario por lo que votamos a favor de hacer valer el derecho de las mujeres a tener acceso a la salud plena y digna en la etapa materno-infantil.



Creación del Centro Nacional de Identificación Humana

En Movimiento Ciudadano sabemos que una de las tragedias más dolorosas en México es la desaparición de personas, por lo que en congruencia con nuestros principios, votamos a favor de reformar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para materializar la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, que tiene como fin único el diseñar y ejecutar acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coordinación con las Comisiones Locales de Búsqueda, la Fiscalía y las fiscalías especializadas y demás instituciones que presten servicios forenses. Sin embargo, estaremos pendientes de que en la discusión del Próximo Presupuesto de Egresos esta Cámara no solo escuche a las víctimas, sino que también se le asigne el presupuesto suficiente a este centro para su operación.



Nueva Ley Federal de Revocación de Mandato

Votamos a favor de la expedición de esta Ley ya que, como se marca en la misma, el objeto de su creación es "regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible". Dicho instrumento reforzará el sistema democrático de nuestro país y obligará a los nuevos gobiernos a transitar a una forma de gobierno en que el cumplimiento de su deber siempre sea a favor de las y los mexicanos.

Nueva Ley Orgánica de la Armada de México

La Armada de México es una institución ejemplar, heroica y de las más solventes en la vida pública de nuestro país por su rol estratégico en la defensa exterior y su contribución a la seguridad interior. Por lo que es de suma importancia que se expidiera la Ley en comento, sin embargo, votamos en contra porque:

- La seguridad nacional y la seguridad pública en la Constitución Política se definen ambas con un espacio y categorías diferenciadas.
- Se omite dar cumplimiento a las reformas, del año 2020, en materia de paridad sustituyendo este mandato por el concepto de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Se otorga facultades a la Marina-Armada de México de ser policía marítima, sin dar cuenta de protocolos de actuación y operación.
- Se crea una nueva policía naval como unidad operativa especializada en efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de

seguridad pública en coordinación y apoyo a la Guardia Nacional, sin especificar facultades, coordinación, protocolos y duración.

Votamos en contra de:

• La expedición de la Ley Orgánica de la Armada de México, porque se establecía como misión a la Armada de México brindar la seguridad y protección marítima y portuaria, aun cuando son tareas de carácter civil. Ni abrazos, ni balazos, México tiene opción de un futuro con paz. PRI y Morena votaron a favor



- La reforma a la Ley Orgánica del Congreso General, que buscaba reformar el artículo 39 para fusionar y dividir distintas comisiones en la cámara baja. Morena, PAN y PRI fueron a favor.
- El Acuerdo para la Integración de las Comisiones Ordinarias, porque consideramos que se han violentado las normas que nos rigen. No es una pelea por espacios, es porque debemos respetar las reglas establecidas y porque debemos respeto a los 3 y medio millones de mexicanas y mexicanos que votaron y confían en nosotros, y que hoy no son debidamente representados por el abuso en la repartición de menos comisiones a Movimiento Ciudadano. Para ser un país más plural, México tiene opción. Morena, PAN y PRI fueron a favor.

- El Acuerdo para la Integración de la Comisión Permanente, porque se excluyó a Movimiento Ciudadano de tener voz y voto durante los trabajos de la Comisión Permanente, violando el principio de representación de nuestros votantes y violentando derechos políticos y electorales. Para ser una verdadera democracia transformadora, México tiene opción. Morena, PAN y PRI fueron a favor.
- La reforma a la Ley General De Partidos Políticos y Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria, en materia de financiamiento a partidos políticos. Esta propuesta establecía que los partidos políticos podrán renunciar parcial o totalmente a su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, sin embargo, esta era innecesaria porque actualmente cualquier partido político puede renunciar a ello sin tener que simularlo en la Ley como pretendía el partido mayoritario. PRI y Morena votaron a favor
- La reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Con esta reforma se busca evitar que impugnaciones vayan en contra de los actos emitidos por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, así como de la Comisión Permanente, algo que viola los derechos político-electorales. PRI y Morena votaron a favor
- Las reservas a la expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se presentaron diversas reservas cuyo fin era obstaculizar la estandarización de normas de seguridad en automóviles nuevos que circulen en nuestro país. Para garantizar la seguridad vial de todas y todos, México tiene opción. PRI y Morena votaron a favor, mientras que el PAN votó en abstención.

- La reforma a la Ley Federal de Sanidad Animal, porque establecía un enfoque punitivita para quien introduzca ilegalmente animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal al territorio nacional, evada la inspección zoosanitaria y ponga en riesgo la situación zoosanitaria del país. Si bien, en la Bancada Naranja estamos a favor de prevenir estos delitos, insistimos en que aumentar las penas no disuade la comisión de los mismos. Para diseñar políticas públicas integrales a fin de atender el origen de los problemas y no sólo reaccionar ante los mismos, México tiene opción. PRI, PAN y Morena votaron a favor
- Reservas al dictamen que reforma la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima. Nos opusimos a una reserva que pretendía limitar los recursos para el aprendizaje y fomento de la conciencia marítima en las escuelas, y que estos se tomarán del presupuesto de las Secretarías correspondientes. PRI y Morena votaron a favor

Votamos en abstención de:

• La ratificación del nombramiento del titular del Poder Ejecutivo Federal expedido a favor del ciudadano Pablo Gómez Álvarez, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Nuestro voto en este sentido se debió a que consideramos que no contaba con el perfil ni la experiencia para un cargo que requiere preparación técnica, académica, certificaciones, así como gran destreza en la materia. Para contar con instituciones autónomas, México tiene opción. Morena y PRI votaron a favor

- El proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal. Nos abstuvimos ya que, si bien coincidimos con que se deben tomar acciones en relación al abuso sexual a personas con discapacidad, estas no deben ser punitivas ya que se ha demostrado que apostar por el punitivismo no genera efectos positivos en la disminución de conductas delictivas. Morena, PAN y PRI votaron a favor.
- La reforma al artículo 201 del Código Penal Federal, que establecía que se comete el delito de corrupción de menores a quien obligue, induzca, facilite o procure el consumo de tabaco a menores de 18 años. No es deseable que las personas menores de 18 años consuman tabaco, pero creemos que México tiene opción de construir soluciones y alternativas distintas a la cárcel. Morena, PAN y PRI votaron a favor
- Reforma para modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Ejecución Penal y el Código Penal Federal. Votamos en abstención de dicho dictamen porque se hacía procedente la prisión preventiva oficiosa para diversos casos. Morena, PAN y PRI votaron a favor.
- El proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. En este dictamen se actualiza y moderniza la materia de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para adecuarla a los flujos vigentes de comercio internacional. Morena, PAN y PRI votaron a favor.

PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

- Nos opusimos al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, ya que mantenía una lógica inercial, sin atreverse a transformar la forma en la que se invierte en salud o en educación; no se quiere afectar los intereses de las oligarquías en México, de los grupos empresariales, por medio de un cobro justo de impuestos.
- Con apoyo y a nombre de la sociedad civil presentamos diversas reservas para que se dotara de más recursos a la Dirección General de Vida Silvestre, a la Comisión Nacional Forestal, así como a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, esto a través de la disminución del presupuesto ominoso que se otorgó a Petróleos Mexicanos. Para combatir el cambio climático y proteger a la naturaleza mediante estrategias que promuevan el desarrollo sostenible y un medio ambiente sano. México tiene opción de preservar su riqueza medioambiental.
- También presentamos diversas reservas para aumentar el presupuesto a la Dirección de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, pues tenemos que construir una salida a los temas que hoy sacuden al país, pero sin desmantelar el presupuesto en Ciencia y Tecnología como lo está haciendo la actual administración. México tiene opción de apostar por el desarrollo a través de la Ciencia y Tecnología
- Propusimos aumentar en un 50% el presupuesto para prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Para construir políticas públicas con perspectiva de género, donde ellas sean la prioridad y la violencia que por años se ha ejercido

en su contra sea parte del pasado. México tiene opción de consolidarse como un país sin violencia de género.

• Además de esto, presentamos reservas para incrementar lo asignado a diversos programas que son de vital importancia para la inclusión de todos los ciudadanos como: el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares; el Programa de Atención a Personas con Discapacidad; el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos; el Programa de Mejoramiento Urbano; o el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. Para construir una sociedad incluyente en la que todas las personas puedan realizarse libremente, México tiene opción.



TRABAJO EN COMISIONES

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano preside 2 de las 51 Comisiones Ordinarias de trabajo, En este primer año legislativo, fungí como Secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Esta Comisión, denominada "Comisión de Pueblos Indígenas" se encuentra sustentada en los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



Su denominación, fue aprobada en el "Acuerdo por el que se propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura". Publicado el martes 25 de septiembre de 2018 en la Gaceta Parlamentaria: número 5121- V.

En la cual durante el primer año se realizaron más de 14 reuniones a las cuales asistí, en las que se abordaron diversos temas como fue el análisis de diversas iniciativas, dictámenes, así como mandar la opinión del presupuesto de egresos de la federación, buscando que los recursos se aprobaran de manera equitativa en cada rubro.

Instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Primera reunión ordinaria



Segunda reunión ordinaria



Tercera reunión ordinaria



Cuarta reunión ordinaria



Quinta reunión ordinaria



Sexta reunión ordinaria



Séptima reunión ordinaria



Octava reunión ordinaria



Primera reunión de Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



Novena reunión ordinaria



Reunión Pueblos indígenas de trabajo con el INE



Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo

Esta Comisión se encuentra sustentada en los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Su denominación, fue aprobada en el "Acuerdo por el que se propone

la reducción del número de comisiones ordinarias Cámara de la de **Diputados** del Н. Congreso de la Unión en Legislatura". la LXIV Publicado el martes 25 de septiembre de 2018 en la Parlamentaria: Gaceta número 5121-V.



En la cual durante el primer año sostuvimos más de 12 reuniones a las cuales asistí, en las que se abordaron diversos temas como fue la convocatoria para realizar el logotipo de la comisión, se realizaron visitas algunas cooperativas del país, para conocer a profundidad las necesidades y desafíos en los cuales hay que legislar, se estudiaron diversas iniciativas, dictámenes, así envió la opinión del presupuesto de egresos de la federación, buscando que los recursos se aprobaran de manera equitativa en cada rubro.

Reunión de instalación de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



Primera reunión ordinaria



Segunda reunión ordinaria



Tercera reunión ordinaria



Cuarta reunión ordinaria



Quinta reunión de junta directiva y ordinaria



Reunión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo con la Secretaría de Bienestar



Selección del Logotipo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



Reunión con instituciones de la Administración Pública Federal y sectores de la economía social.



Comisión del Trabajo y Prevención Social

La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados es un espacio plural donde se discuten y analizan, bajo un ambiente de diversidad y de respeto de las distintas opiniones que se emiten en su interior y siempre apegándose al marco institucional que debe imperar en todo estado de derecho, aquellos temas que afectan directa e indirectamente al ámbito laboral y su marco jurídico a nivel federal. Como representantes populares, tenemos el firme propósito de legislar para combatir el rezago laboral en defensa de los trabajadores; defender del poder adquisitivo; reducir la brecha laboral entre hombres y mujeres; promover acciones a favor de los jóvenes y de los adultos mayores; generar las condiciones laborales que permitan el desarrollo de empleos decentes, dignos y bien remunerados; mejorar la competitividad y productividad de las empresas que lleven a nuestro país por la ruta del crecimiento y el desarrollo social.



Lo anterior siempre bajo una óptica de responsabilidad, tomando en cuenta a los centros de estudio e investigación, al sector académico e institucional; así como a los factores de producción que intervienen en las relaciones laborales, lo cual sin duda fortalecerá nuestro quehacer legislativo. De parte de quienes conformamos este órgano colegiado, agradecemos el interés sobre nuestro trabajo, así como el permitirnos informarte sobre el mismo

Reunión de Instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social



Primera reunión ordinaria



Segunda reunión ordinaria



Tercera reunión ordinaria



Cuarta reunión ordinaria



Quinta Reunión Ordinaria



Sexta Reunión Ordinaria



Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social



Séptima reunión ordinaria



Octava Reunión Ordinaria



Novena Reunión Ordinaria



Décima Reunión Ordinaria



Comité de Ética

El citado Comité, tiene por objeto promover el cumplimiento de la observancia de las disposiciones del Código de Ética de esta Cámara de Diputados y tiene dentro de sus facultades:



- Promover el cumplimiento y observancia de las disposiciones del Código.
- Promover y difundir los principios de conducta y deberes éticos entre las Diputadas y Diputados.
- Promover la transparencia y publicidad de los principios, valores y deberes de la conducta ética.
- Prevenir la comisión o realización de actos contrarios a la ética por parte de las Diputadas y Diputados.
- Establecer los mecanismos necesarios para la presentación de quejas.

- Conocer de las quejas que se presenten contra las Diputadas y/o Diputados, por contravención a las disposiciones del Código.
- Emitir recomendaciones.

Reunión de Instalación del Comité de Ética



Primera reunión ordinaria

